

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

TORRES DE LA ALAMEDA

OFERTAS DE EMPLEO

Detectado un error material, en cuanto a la forma y plazo de presentación de solicitudes, en las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas, para proveer mediante Concurso de Méritos de la plaza de Posi como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, anunciadas mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 120, de 22 de mayo de 2023, el mismo se ha subsanado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de mayo de 2023, de la forma siguiente:

Cuarta. *Forma y Plazo de Presentación de Instancias.*—“... al de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Debe decir:

Cuarta. *Forma y Plazo de Presentación de Instancias.*—“... y se regirá por las bases generales que regulan los procesos selectivos para el sistema de acceso al empleo público del Ayuntamiento de Torres de la Alameda”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torres de la Alameda, a 26 de mayo de 2023.—El secretario general, Pedro Vizuite Mendoza.

(02/9.417/23)

